

130-19.11

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN  
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA  
VIGENCIA 2020”**

**A**

**MUNICIPIO DE FLORIDA VALLE**

**ALEXANDER OROZCO HURTADO  
ALCALDE MUNICIPAL**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA  
Santiago de Cali, septiembre 2021**

**CDVC-SOFP – 10**



**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN  
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA  
CUENTA VIGENCIA 2020”**

**MUNICIPIO DE FLORIDA**

Contralora Departamental del Valle del Cauca

LEONOR ABADÍA BENÍTEZ

Director Operativo de Control Fiscal

JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

Auditores

DORA POSSO

WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES-  
Líder

## TABLA DE CONTENIDO

	Página
<b>1. HECHOS RELEVANTES</b>	<b>4</b>
<b>2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES</b>	<b>6</b>
<b>3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>11</b>
3.1. PLANES DE MEJORAMIENTO	11
3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS	11
<b>3.2.1. Gestión presupuestal</b>	<b>11</b>
3.2.1.1. <i>Ejecución de ingresos</i>	11
3.2.1.2. <i>Ejecución de gastos</i>	17
3.2.1.3. <i>Gestión de la inversión y el gasto</i>	19
3.2.1.4. <i>Gestión contractual</i>	19
<b>3.2.2. Gestión financiera</b>	<b>21</b>
3.2.2.1. <i>Estados financieros</i>	21
3.1.2.2. <i>Indicadores financieros</i>	27
3.3. CONTROL FISCAL INTERNO- PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMES	29
3.4. PLANES DE MEJORAMIENTO	30
3.5. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS	30
<b>4. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS</b>	<b>31</b>

## 1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas obligan a los gobernantes a rendir cuentas para así controlar su gestión y garantizar que cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia con el mandato de los ciudadanos, quienes los eligen y confían que sus representantes administren correctamente los recursos públicos.

**La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal**, establecido en la Constitución Política de Colombia, reglamentada por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020<sup>1</sup>: *“La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones. Para efecto de la presente Ley se entiende por cuenta el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario.”* También debe informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La cuenta que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, puede derivar además la responsabilidad por sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada.

**El sistema de rendición de la cuenta en línea**, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, permite entre otros aspectos, generar cultura de rendición y permite evaluar, entre otros aspectos el control fiscal interno, que permitan establecer si la información se reportó en los plazos establecidos, y los responsables de la rendición aplicaron los procesos y procedimientos necesarios a fin de garantizar la exactitud y que estén completos los datos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición y al revisarles la cuenta, luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

---

<sup>1</sup> Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020 “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de septiembre 18 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”

El Control Interno como sistema es el instrumento que armoniza con el control fiscal siendo útil para garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, presente en todos los procesos, tanto en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, permitiendo anticipar los riesgos y gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

## 2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctor:

**ALEXANDER OROZCO HURTADO**

Alcalde Municipal

Señores

**CONCEJO MUNICIPAL**

Florida- Valle del Cauca

**Asunto: Pronunciamiento sobre la cuenta e informes vigencia 2020.**

Respetado Dr. Orozco y señores Concejo Municipal.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación de Fiscalización de Revisión a la Rendición de la Cuenta e informes rendidos por el Municipio de Florida Valle, en el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) y otros medios, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial – GAT V.2.1 adoptada en el marco de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (E.F.S.) ISSAI, mediante la Resolución Reglamentaria 003 de enero 7 de 2020 en lo pertinente y aplicable y específicamente en la ISSAI 100, y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general

aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 83 de 1993, Ley 80 de 1993, Ley 13 y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable a rendición de cuentas e informes.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

## **ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES**

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso

Rendición y revisión de la cuenta

Teniendo en cuenta la información rendida a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial se analizaron los siguientes procesos:

### **GESTIÓN PRESUPUESTAL**

- Presupuesto
- Planeación
- Contratación

### **GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS**

- Contabilidad

Por ser significativas las variaciones presentadas entre la vigencia 2020 y 2019 en el Estado de Situación Financiera Individual a diciembre 31 de 2020 se analizó, en lo pertinente a Activos el Efectivo y equivalente al efectivo, Cuentas por cobrar, Impuesto predial unificado, Propiedad, planta y equipo y Bienes de uso público. En el pasivo, Cuentas por pagar, Déficit fiscal y Créditos judiciales, de las cuales se determina lo siguiente:

En el trabajo de auditoría se presentó limitaciones de desplazamiento afectando el alcance del proceso auditor, por la situación de emergencia de salud que afecta al mundo entero

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe, lo que se encontró debidamente soportado.

## **PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES**

### **CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA**

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, CDVC., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, modificados por el Acto Legislativo 4 de 2019, la Ley 42 de 1993 y el Decreto 403 de marzo 16 de 2020, practicó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta e Informes al **municipio de Florida y a los puntos de control, Personería y Concejo**, conforme a la facultad discrecional otorgada a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y al cumplimiento de los criterios de justificación para este tipo de actuación, dada la capacidad institucional; evaluando el principio de eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición; los resultados del presupuesto de ingresos y gastos; la calidad y eficiencia del control fiscal interno en el proceso de rendición de la cuenta; el cumplimiento al plan de mejoramiento relacionado con la rendición de la cuenta y el examen de la situación financiera a 31 de diciembre de 2020 en las cuales el concepto sobre las cuentas contables efectivo y equivalente a efectivo, cuentas por cobrar, impuesto predial unificado, propiedad, planta y equipo y Bienes de uso público, del activo y cuentas por pagar, Déficit fiscal y Créditos judiciales, del pasivo, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020; así mismo se comprobó que las operaciones financieras, administrativas y económicas fueron realizadas en cumplimiento de las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables y su conclusión sobre las cuentas evaluadas permite emitir un concepto sin reserva de las cuentas de presupuesto (ingresos y gastos) y financieras (activos y pasivos) que por los siguientes hechos:

La evaluación del factor rendición y revisión de la cuenta, del componente de gestión del 2020, arrojó una calificación de **92,7 puntos**, que permite a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emitir **concepto Favorable**, por lo cual **Fenece la Cuenta** de la vigencia 2020, en relación a este pronunciamiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020, que en el inciso 4º a la letra dice: "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000, derogado por el artículo 127 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020.

#### CUADRO 01

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
10 MUNICIPIO DE FLORIDA			
VIGENCIA AUDITADA: 2020			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<b>1. Control de Gestión</b>	92,7	1	92,7
Calificación total		1,00	<b>92,7</b>
<b>Concepto de la Gestión Fiscal</b>	<b>FAVORABLE</b>		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FENECE
Menos de 80 puntos	NO FENECE

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

## CONTROL FISCAL INTERNO

La Entidad cuenta con el modelo instrumental para el tratamiento integral y la gestión apropiada de riesgos con el fin de fomentar la cultura de la prevención y garantizar que el riesgo sea tratado de manera eficaz, eficiente y coherentemente en todas las áreas administrativas y adopta un enfoque integral por procesos. Del resultado de la evaluación del control interno contable rendido por la Entidad en el aplicativo CHIP que es de 4.39, el cual cuantifica un grado eficiente de confianza y calidad de la información contable

## RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría, se estableció un hallazgo administrativo

## PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en los hallazgos detectados, validados y dados a conocer en forma oportuna a su administración durante el proceso auditor, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del Sistema Integral de Auditoría (SIA) CONTRALORIAS en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe. El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte de la entidad a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

La Contraloría Departamental del Valle, evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por la entidad para eliminar las causas de los hallazgos detectados en esta auditoría, según lo establecido en la Resolución que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.

Santiago de Cali, D.E



LEONOR ABADÍA BENÍTEZ  
Contraloría Departamental del Valle del Cauca

Nota: El presente documento se suscribe con firma autógrafa mecánica, digitalizadas o escaneadas en atención a lo dispuesto en el Artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo del 2020, expedido por el Gobierno Nacional.

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

Aprobó: Juan Pablo Garzón Pérez Director Operativo de Control Fiscal

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del Plan de Vigilancia de Control Fiscal (PVCF) 2021, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó Actuación de Fiscalización para el pronunciamiento sobre la revisión a la rendición de la cuenta, realizada mediante el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL), de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2020.

#### 3.1. PLANES DE MEJORAMIENTO

La entidad no tiene planes de mejoramiento relacionados con el proceso de rendición y la revisión de la cuenta de la vigencia 2018- 2019

#### 3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la Vigencia 2020 de **92.7**, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **Eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de **9,5** , mientras que en suficiencia alcanzó **28.6**, indicando que permitió el análisis con limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación **52.5** evidenciando debilidades que afectaron el análisis de la misma. (Ver tabla 1 - 2).

**CUADRO 02**

10 MUNICIPIO DE FLORIDA			
TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA -VIGENCIA 2020			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	95,5	0,10	9,5
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	95,5	0,30	28,6
Calidad (veracidad)	90,9	0,60	54,5
<b>SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>		<b>1,00</b>	<b>92,7</b>

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

**Eficiente**

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

#### 3.2.1. Gestión presupuestal

##### 3.2.1.1. Ejecución de ingresos

En proceso auditor se confrontó la información reportada el aplicativo RCL y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia citada, donde se evidenció lo siguiente:

**CUADRO 03**

INGRESOS- VIGENCIA 2020					
RCL		Informe Financiero y Estadístico		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	EJECUTADO/ RECAUDO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 51.657.017.752	\$ 50.593.050.339	\$ 51.195.938.619	\$ 50.593.050.339	\$ 51.195.938.619	\$ 50.593.050.339

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico.

Elaboró: Equipo Auditor

**CUADRO 04**

GASTOS VIGENCIA 2020					
RCL		Informe Financiero y Estadístico		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 51.657.017.752	\$ 47.154.986.700	\$ 51.195.938.619	\$ 46.714.061.119	\$ 51.195.938.619	\$ 46.714.061.119

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico.

Elaboró: Equipo Auditor

De la anterior información, se puede observar que existen diferentes saldos tanto en la Rendición de cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Cauca, el CHIP de la Contaduría General de la Nación y la información reportada para el Informe Financiero y estadístico.

Por lo anterior se toma la información del Informe Financiero y estadístico, para el siguiente análisis del presupuesto de Ingresos y Egresos.

- **Aprobación**

Mediante acuerdo No-603 del 10 de diciembre del 2019 se aprobó el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Florida Valle.

- **Seguimiento y evaluación**

La entidad realizó el seguimiento trimestralmente a la ejecución del presupuesto

## Ejecución de ingresos

CUADRO 05

NOMBRE DE CONCEPTO	VIGENCIA 2020		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecucion
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>51.195.938.619</b>	<b>50.593.050.339</b>	99%
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>48.655.718.957</b>	<b>48.070.297.421</b>	99%
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>9.937.914.953</b>	<b>10.117.563.159</b>	102%
Impuesto Predial Unificado	4.934.426.747	5.247.016.036	106%
Impuesto de Industria y Comercio	2.003.143.859	1.762.503.451	88%
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	1.236.000.000	1.394.429.000	113%
Otros Ingresos Tributarios	1.764.344.347	1.713.614.672	97%
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>1.179.613.290</b>	<b>1.690.821.388</b>	143%
Tasas	369.335.830	327.061.448	89%
Multas y Sanciones	114.376.009	239.323.241	209%
Contribuciones			#iDIV/0!
Otros No Tributarios	695.901.451	1.124.436.699	162%
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>37.538.190.714</b>	<b>36.261.912.874</b>	97%
<b>Transferencias para Funcionamiento</b>	<b>1.376.889.535</b>	<b>1.384.999.010</b>	101%
<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>1.184.647.016</b>	<b>1.183.838.571</b>	100%
S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	1.106.803.298	1.106.803.298	100%
Otras Transferencias de la Nación	77.843.718	77.035.273	99%
<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>192.242.519</b>	<b>201.160.439</b>	105%
De Vehículos Automotores	192.242.519	201.160.439	105%
Otras Transferencias del Departamento			#iDIV/0!
<b>Otras Transferencias para Fmientio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	#iDIV/0!
<b>Transferencias para Inversión</b>	<b>36.161.301.179</b>	<b>34.876.913.864</b>	96%
<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>32.589.743.210</b>	<b>31.305.355.895</b>	96%
<b>Sistema General de Participaciones</b>	<b>17.588.027.565</b>	<b>17.112.710.561</b>	97%
Educación	1.811.018.224	1.335.701.220	74%
Salud	12.260.768.974	12.260.768.974	100%
Agua Potable y Saneamiento Básico	1.953.896.030	1.953.896.030	100%
Propósito General - Forzosa Inversión	1.375.598.386	1.375.598.386	100%
Otras del S.G.P.	186.745.951	186.745.951	100%
FOSYGA y ETESA	13.154.667.816	13.084.900.985	99%
Otras Transferencias de la Nación	1.847.047.829	1.107.744.349	60%
<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>3.571.557.969</b>	<b>3.571.557.969</b>	100%
<b>Del Nivel Municipal</b>			#iDIV/0!
Otras Transferencias para Inversión			#iDIV/0!
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>2.540.219.662</b>	<b>2.522.752.918</b>	99%
<b>Recursos del Balance</b>	<b>2.494.219.662</b>	<b>2.494.219.662</b>	100%
Superavit Fiscal	2.142.958.240	2.142.958.240	100%
Cancelación de Reservas	351.261.422	351.261.422	100%
<b>Recursos de Crédito</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	#iDIV/0!
Interno	0	0	#iDIV/0!
Externo			#iDIV/0!
<b>Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)</b>	<b>46.000.000</b>	<b>28.533.256</b>	62%

Fuente: Presupuesto.  
Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos definitivo vigencia 2020, se ejecutó en 99% (presupuesto definitivo Vs. ejecutado).

Los ingresos corrientes con \$48.655 millones su ejecución fue del 99 %, los tributarios con 9.936 millones se ejecutaron el 102% ingresos de capital con \$ 2.540 millones el 99%

**CUADRO 6**  
**COMPORTAMIENTO DE INGRESOS 2020**

NOMBRE DE CONCEPTO	VIGENCIA 2020		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Participación
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>51.195.938.619</b>	<b>50.593.050.339</b>	<b>100%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>48.655.718.957</b>	<b>48.070.297.421</b>	<b>95%</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>9.937.914.953</b>	<b>10.117.563.159</b>	<b>20%</b>
Impuesto Predial Unificado	4.934.426.747	5.247.016.036	10%
Impuesto de Industria y Comercio	2.003.143.859	1.762.503.451	3%
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	1.236.000.000	1.394.429.000	3%
Otros Ingresos Tributarios	1.764.344.347	1.713.614.672	3%
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>1.179.613.290</b>	<b>1.690.821.388</b>	<b>3%</b>
Tasas	369.335.830	327.061.448	1%
Multas y Sanciones	114.376.009	239.323.241	0%
Contribuciones			0%
Otros No Tributarios	695.901.451	1.124.436.699	2%
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>37.538.190.714</b>	<b>36.261.912.874</b>	<b>72%</b>
<b>Transferencias para Funcionamiento</b>	<b>1.376.889.535</b>	<b>1.384.999.010</b>	<b>3%</b>
<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>1.184.647.016</b>	<b>1.183.838.571</b>	<b>2%</b>
S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	1.106.803.298	1.106.803.298	2%
Otras Transferencias de la Nación	77.843.718	77.035.273	0%
<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>192.242.519</b>	<b>201.160.439</b>	<b>0%</b>
De Vehículos Automotores	192.242.519	201.160.439	0%
Otras Transferencias del Departamento			0%
<b>Otras Transferencias para Fmiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>Transferencias para Inversión</b>	<b>36.161.301.179</b>	<b>34.876.913.864</b>	<b>73%</b>
<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>32.589.743.210</b>	<b>31.305.355.895</b>	<b>309%</b>
<b>Sistema General de Participaciones</b>	<b>17.588.027.565</b>	<b>17.112.710.561</b>	<b>326%</b>
Educación	1.811.018.224	1.335.701.220	76%
Salud	12.260.768.974	12.260.768.974	879%
Agua Potable y Saneamiento Básico	1.953.896.030	1.953.896.030	114%
Propósito General - Forzosa Inversión	1.375.598.386	1.375.598.386	81%
Otras del S.G.P.	186.745.951	186.745.951	57%
FOSYGA y ETESA	13.154.667.816	13.084.900.985	5467%
Otras Transferencias de la Nación	1.847.047.829	1.107.744.349	#iDIV/0!
Del Nivel Departamental	3.571.557.969	3.571.557.969	318%
Del Nivel Municipal			0%
Otras Transferencias para Inversión			0%
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>2.540.219.662</b>	<b>2.522.752.918</b>	<b>213%</b>
<b>Recursos del Balance</b>	<b>2.494.219.662</b>	<b>2.494.219.662</b>	<b>225%</b>
Superavit Fiscal	2.142.958.240	2.142.958.240	2782%
Cancelación de Reservas	351.261.422	351.261.422	175%
<b>Recursos de Crédito</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Interno	0	0	#iDIV/0!
Externo			#iDIV/0!
<b>Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)</b>	<b>46.000.000</b>	<b>28.533.256</b>	<b>0%</b>

Fuente: Presupuesto.  
Elaboró: Equipo Auditor

Los ingresos corrientes su participación fue del 95% de los ingresos totales, los no tributarios 3%, los ingresos de capital representan el 213%

**CUADRO 7**

**VARIACIÓN DE INGRESOS 2019-2020**

NOMBRE DE CONCEPTO	VIGENCIA -2019-2020		
	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado	% Variación
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>48.969.379.574</b>	<b>50.593.050.339</b>	<b>3,32%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>43.931.181.105</b>	<b>48.070.297.421</b>	<b>9,42%</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>9.151.472.199</b>	<b>10.117.563.159</b>	<b>10,56%</b>
Impuesto Predial Unificado	4.529.192.271	5.247.016.036	15,85%
Impuesto de Industria y Comercio	1.828.435.178	1.762.503.451	
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	1.426.780.000	1.394.429.000	-2,27%
Otros Ingresos Tributarios	1.367.064.750	1.713.614.672	25,35%
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>1.869.630.824</b>	<b>1.690.821.388</b>	<b>-9,56%</b>
Tasas	317.819.579	327.061.448	2,91%
Multas y Sanciones	115.622.728	239.323.241	
Contribuciones			
Otros No Tributarios	1.436.188.517	1.124.436.699	
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>32.910.078.082</b>	<b>36.261.912.874</b>	<b>10,18%</b>
<b>Transferencias para Funcionamiento</b>	<b>1.370.969.121</b>	<b>1.384.999.010</b>	<b>1,02%</b>
<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>1.222.900.236</b>	<b>1.183.838.571</b>	<b>-3,19%</b>
S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	1.113.219.098	1.106.803.298	-0,58%
Otras Transferencias de la Nación	109.681.138	77.035.273	-29,76%
<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>148.068.885</b>	<b>201.160.439</b>	<b>35,86%</b>
De Vehículos Automotores	148.068.885	201.160.439	35,86%
Otras Transferencias del Departamento			
<b>Otras Transferencias para Fomento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Transferencias para Inversión</b>	<b>31.539.108.961</b>	<b>34.876.913.864</b>	<b>10,58%</b>
<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>27.639.381.774</b>	<b>31.305.355.895</b>	<b>13,26%</b>
<b>Sistema General de Participaciones</b>	<b>15.506.048.712</b>	<b>17.112.710.561</b>	<b>10,36%</b>
Educación	1.558.508.845	1.335.701.220	-14,30%
Salud	10.648.845.870	12.260.768.974	15,14%
Agua Potable y Saneamiento Básico	1.734.969.135	1.953.896.030	12,62%
Propósito General - Forzosa Inversión	1.383.572.305	1.375.598.386	-0,58%
Otras del S.G.P.	180.152.557	186.745.951	3,66%
FOSYGA y ETESA	12.006.123.219	13.084.900.985	8,99%
Otras Transferencias de la Nación	127.209.843	1.107.744.349	770,80%
Del Nivel Departamental	3.699.873.487	3.571.557.969	-3,47%
Del Nivel Municipal			#¡DIV/0!
Otras Transferencias para Inversión	199.853.700		-100,00%
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>5.038.198.469</b>	<b>2.522.752.918</b>	<b>-49,93%</b>
<b>Recursos del Balance</b>	<b>3.163.838.049</b>	<b>2.494.219.662</b>	<b>-21,16%</b>
Superavit Fiscal	3.163.838.049	2.142.958.240	-32,27%
Cancelación de Reservas		351.261.422	#¡DIV/0!
<b>Recursos de Crédito</b>	<b>1.818.279.000</b>	<b>0</b>	<b>-100,00%</b>
Interno	1.818.279.000	0	-100,00%
Externo			
<b>Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)</b>	<b>56.081.420</b>	<b>28.533.256</b>	

Fuente: Presupuesto.  
Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos de la vigencia 2020, presentó una variación del 3.32%, con respecto al 2019, entre otros aspectos significativos se destaca que los ingresos corrientes aumentaron en un 9.42%, los ingresos de capital con el -49.93%.

**CUADRO 8**

Concepto	Vigencia 2020
ingresos	50.593.050.339
ingresos corrientes	48.070.297.421
Indicador	95%

Fuente: Presupuesto  
Elaboró: Equipo Auditor

Los indicadores evidencian que para la vigencia 2020, que el Municipio de Florida dependió de los ingresos corrientes; que representa el 95% de sus ingresos totales.

### 3.2.1.2. Ejecución de gastos

**CUADRO 9**

NOMBRE DE CONCEPTO	VIGENCIA 2020			
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Ejecucion	% Participación
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>51.195.938.619</b>	<b>46.714.061.119</b>	91%	100%
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>8.642.636.449</b>	<b>8.591.278.965</b>	99%	18%
Gastos de Personal	5.249.182.511	5.241.497.852	100%	11%
Gastos Generales	948.140.385	914.089.592	96%	2%
<b>Transferencias</b>	<b>2.261.381.995</b>	<b>2.252.076.912</b>	100%	5%
Pensiones	184.573.344	184.338.630	100%	2%
A Fonpet			#DIV/0!	0%
<b>A Organismos de Control</b>	<b>460.377.439</b>	<b>460.375.837</b>	100%	1%
Personería	131.670.450	131.670.450	100%	2%
Concejo	328.706.989	328.705.387	100%	1%
Otras Transferencias	1.616.431.212	1.607.362.445	99%	3%
<b>Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por Funcionamiento</b>	<b>183.931.558</b>	<b>183.614.609</b>	100%	2%
<b>Otros Gastos de Funcionamiento</b>			#DIV/0!	0%
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>855.661.272</b>	<b>839.873.572</b>	98%	2%
Amortización	575.464.588	575.158.093	100%	1%
Intereses	280.196.684	264.715.479	94%	1%
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>41.697.640.898</b>	<b>37.282.908.582</b>	89%	80%
Educación	2.367.855.310	1.309.991.529	55%	3%
Salud	29.310.339.701	29.121.201.285	99%	62%
Agua Potable	2.063.176.916	1.582.879.844	77%	3%
Vivienda	20.668.239	1.134.045	5%	0%
Vías	2.735.280.053	1.897.459.692	69%	4%
Recreación y Deportes	167.898.412	167.898.412	100%	2%
Otros Sectores	<b>4.681.160.845</b>	<b>2.851.082.353</b>	61%	54%
<b>Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión</b>	<b>351.261.422</b>	<b>351.261.422</b>	100%	38%

Elaboró: Equipo Auditor  
Fuente: Presupuesto

El porcentaje de ejecución de los gastos, fue del 91%. El mayor porcentaje de participación en los gastos, se concentra en el gasto de funcionamiento 18%, e inversión con el 89% respectivamente.

Se evidenció que la apropiación con mayor presupuesto ejecutado en la vigencia, se refleja en los gastos de inversión, la cual materializa la misión del Municipio de Florida Valle, establecida por la ley.

- Deuda Pública

La entidad para la vigencia 2020, cancelo el 98% de lo presupuestado para la vigencia en lo que corresponde al pago de la deuda pública

### VARIACIÓN DE GASTOS 2019-2020

**CUADRO 10**

NOMBRE DE CONCEPTO	VIGENCIAS 2019 2020		
	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Variacion
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>46.826.421.334</b>	<b>46.714.061.119</b>	<b>0%</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>8.466.506.309</b>	<b>8.591.278.965</b>	<b>1%</b>
Gastos de Personal	5.116.512.061	5.241.497.852	2%
Gastos Generales	1.091.887.955	914.089.592	-16%
<b>Transferencias</b>	<b>2.036.259.858</b>	<b>2.252.076.912</b>	<b>11%</b>
Pensiones	183.618.285	184.338.630	0%
A Fonpet			#¡DIV/0!
<b>A Organismos de Control</b>	<b>434.385.534</b>	<b>460.375.837</b>	<b>6%</b>
Personería	310.168.134	131.670.450	-58%
Concejo	124.217.400	328.705.387	165%
Otras Transferencias	1.418.256.039	1.607.362.445	13%
<b>Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por Funcionamiento</b>	<b>221.846.435</b>	<b>183.614.609</b>	<b>-17%</b>
<b>Otros Gastos de Funcionamiento</b>	<b>0</b>		<b>#¡DIV/0!</b>
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>384.442.500</b>	<b>839.873.572</b>	<b>118%</b>
Amortización	150.000.000	575.158.093	283%
Intereses	234.442.500	264.715.479	13%
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>37.975.472.525</b>	<b>37.282.908.582</b>	<b>-2%</b>
Educación	2.087.692.198	1.309.991.529	-37%
Salud	26.404.793.115	29.121.201.285	10%
Agua Potable	1.750.094.977	1.582.879.844	-10%
Vivienda	260.838.046	1.134.045	-100%
Vías	732.364.578	1.897.459.692	159%
Recreación y Deportes	202.984.204	167.898.412	-17%
Otros Sectores	<b>6.536.705.407</b>	<b>2.851.082.353</b>	<b>-56%</b>
Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión		351.261.422	#¡DIV/0!

Elaboró: Equipo Auditor

Fuente: Presupuesto

La variación de los gastos del Municipio de Florida para la vigencia 2020 fue de 0% con respecto a la vigencia anterior, gastos de personal aumentaron un 2%, gastos generales -16% inversión -2%, con referencia a la vigencia anterior

### 3.2.1.3. Gestión de la inversión y el gasto

#### Gestión del plan de desarrollo

Mediante Acuerdo No-633 del 05 de abril de 2023, se autoriza al alcalde del Municipio del Municipio de Florida Valle, para homologar el Plan de Desarrollo 2020-2020-2023 "FLORIDA AVANZA UNIDA" formulado así:

**CUADRO 11**

FLORIDA AVANZA UNIDA -2020-2023				
EJES	PROGRAMAS	PONDERACION	PROGRAMAS	METAS
DAO5	Dimensión Ambiental: Florida Avanza unida, sostenible y responsable	1	2	2
DAO3	Dimensión Económica: Florida Avanza unida, emprendedora y competitiva	1	3	3
DI04	Dimensión Institucional : Florida Avanza Unida Eficiente Y Responsable	1	2	2
DS01	Dimensión Institucional : Florida Avanza Unida Diversa E Incluyente	84	18	19
DT02	Florida Avanza unida, incluyente y competitiva	13	7	13

Fuente RCL

Elaboró: Equipo Auditor

Se observó que presentó en el aplicativo de Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, su estructura programática del Plan Estratégico considerando cinco ejes, terminando en programas, con sus metas de resultado y con los correspondientes indicadores.

Se examinó el contenido de Plan Estratégico de la vigencia 2020-2023, donde se observaron los programas, en el cual se incluyeron las metas y actividades.

### 3.2.1.4. Gestión contractual

Con fundamento en la información rendida por el Municipio de Florida en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se determinó que la entidad celebró 376 contratos por \$8.999 millones distribuidos así:

## CONTRATACIÓN 2020

**CUADRO 12**

MUNICIPIO DE FLORIDA - VIGENCIA 2020			
MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR	%
Concurso de Méritos	2	\$ 290.000.000	3%
Contratación Directa	309	\$ 6.477.407.730	72%
Licitaciones	1	\$ 1.035.048.920	12%
Mínima Cuantía	56	\$ 754.658.965	8%
Selección Abreviada	8	\$ 442.017.170	5%
<b>TOTAL</b>	<b>376</b>	<b>\$ 8.999.132.785</b>	<b>100%</b>

Fuente RCL

Elaboró: Equipo Auditor

### Contratación Reportada en el SECOP

Durante el periodo comprendido del 1 de enero de y 31 de diciembre de 2020, el Municipio de Florida, reportó en el SECOP un total de, 401 procesos por \$9.962 millones, distribuidos así:

**CUADRO 13**

SECOP -2020		
Modalidad	Cantidad	Valor
Licitacion	2	\$ 711.906.888
Concurso de Meritos	3	\$ 320.743.224
Selección Abreviada	10	\$ 580.817.170
Contratacion directa	314	\$ 6.806.426.693
Otros procesos	1	\$ 600.000.000
Contratos Minima Cuantia	71	\$ 942.829.558
<b>Total</b>	<b>401</b>	<b>\$ 9.962.723.533</b>

Fuente Secop

Elaboró: Equipo Auditor

### Análisis comparativo RCL – SECOP vigencia 2020:

#### COMPARATIVO CONTRATACIÓN REPORTE RCL- SECOP -2020

**CUADRO 14**

RCL	SECOP	Diferencia
376	401	25
\$ 8.999.132.785	\$ 9.962.723.533	\$ 963.590.748

Fuente Rcl y Secop

Durante el periodo comprendido del 1 de enero de y 31 de diciembre de 2020, el Municipio de Florida Valle reportó en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca un total de 376 contratos \$8.999 millones, en la publicación de la contratación SECOP reportó un total de 401, contratos por \$9962 millones, evidenciándose una diferencia en los valores reportados de la contratación, por \$ 963 millones que equivales 25 contratos.

### 3.2.2. Gestión financiera

#### 3.2.2.1. Estados financieros

A través de la información reportada a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, el Balance General, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la administración afirma que sus estados de situación financiera comparativos presentaron los siguientes resultados:

**CUADRO 15**

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS				
VIGENCIAS 2019 - 2020				
ENTIDAD: MUNICIPIO DE FLORIDA				
( Cifras en pesos )				
CONCEPTO	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VARIACION %	PARTICIP. 2020
<b>ACTIVO</b>				
<b>CORRIENTE</b>	20.115.181.850,99	23.749.520.472,19	18,07%	22%
<b>NO CORRIENTE</b>	82.551.061.717,00	84.816.261.016,14	2,74%	78%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	102.666.243.567,99	108.565.781.488,33	5,75%	100%
<b>PASIVO</b>				
<b>CORRIENTE</b>	7.928.786.663	5.121.292.914,96	-35,41%	9%
<b>NO CORRIENTE</b>	52.788.980.986	53.647.708.794,99	1,63%	91%
<b>TOTAL PASIVO</b>	60.717.767.648,99	58.769.001.709,95	-3,21%	100%
<b>PATRIMONIO</b>				
HACIENDA PUBLICA	45.302.511.614	41.948.745.919,00	-7,40%	84%
PATRIMONIO INSTITUCIONAL				

RESULTADO DEL EJERCICIO	-3.354.035.695	7.848.303.859,38	-334,00%	16%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>41.948.475.919</b>	<b>49.797.049.778,38</b>	<b>18,71%</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>102.666.243.567,99</b>	<b>108.566.051.488,33</b>	<b>5,75%</b>	
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>48.298.149.484,92</b>	<b>51.800.809.355,15</b>	<b>7,25%</b>	
<b>COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN</b>				
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>51.274.015.019,00</b>	<b>44.716.281.397,00</b>	<b>-12,79%</b>	<b>86%</b>
<b>EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL</b>	<b>-2.975.865.534,08</b>	<b>7.084.527.958,15</b>	<b>-338,07%</b>	<b>14%</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>143.097.380,95</b>	<b>1.168.421.130,61</b>	<b>716,52%</b>	
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>521.267.541,87</b>	<b>404.645.229,38</b>	<b>-22,37%</b>	<b>35%</b>
<b>EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL</b>	<b>-378.170.160,92</b>	<b>763.775.901,23</b>	<b>-301,97%</b>	<b>65%</b>
<b>EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>-3.354.035.695</b>	<b>7.848.303.859,38</b>	<b>-334,00%</b>	<b>15%</b>

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.

Elaboró: Equipo Auditor

Los Activos del Municipio de Florida de la vigencia 2020 fueron de \$108.566 millones, con un incremento del 5.75% con respecto al 2019, donde el Activo Corriente con \$23.749 millones aumentó en 18.07%, el 22% del Activo; los Activos No Corrientes con \$84.816 millones, se incrementaron en 2.74%, estableciendo el 78% del total de los activos de la vigencia 2020.

El total del Pasivo de la vigencia 2020 se estableció en \$58.769 millones, disminuyendo en un 3.21% con respecto a la vigencia anterior, los Pasivos Corrientes con \$5.121 millones disminuyen en un 35.41% estableciendo el 9% del total de los pasivos, mientras que los Pasivos No Corrientes con \$53.648 millones presentan un incremento del 1.63%, constituyendo el 91% del total de los pasivos de la vigencia 2020.

En la vigencia 2020 el Patrimonio fue de \$49.797 millones, creciendo un 18.71% con relación al 2019, la Hacienda Pública es de \$41.949 millones.745.919 disminuye en 7.40%, constituyendo el 84% del patrimonio y el resultado del ejercicio fue de \$7.848 millones disminuyéndose en un 334.0%, el cual estableció un 16% del Patrimonio.

Se revisaron selectivamente, del Activo las cuentas de efectivo y equivalente al efectivo, cuentas por cobrar, impuesto predial unificado, propiedad, planta y equipo y bienes de uso público y del pasivo las Cuentas por pagar, Déficit fiscal y

Créditos judiciales al ser significativas las variaciones presentadas al comparar las vigencias 2020-2019 y a su concurrencia en los totales, de las cuales se determina lo siguiente:

**Activo:**

A diciembre 31 de 2020 el Municipio presenta un saldo de los activos de \$108.566 millones, se incrementa en \$5.900 millones, un 5.74%. Está conformado por: Efectivo \$7.046 millones, Cuentas por cobrar \$16.105 millones, Otros activos \$29.713 millones, Inversiones \$373 millones, Propiedad, planta y equipo \$38.694 millones y Bienes de uso y beneficio público \$16.635 millones.

**Efectivo:** Corresponden a los recaudos de impuestos municipales y recursos por el sistema general de participación, entre los más importantes. A diciembre 31 de 2020 refleja un saldo de \$7.046 millones, representa el 29.68% del activo corriente y sufre una disminución del 6.55% con respecto al 2019. Se administran en cuentas corrientes con un saldo de \$3.214 y cuentas de ahorro con \$3.832

**Cuentas por Cobrar:** Incluye las cuentas que representan el valor de los derechos a favor del Municipio, por concepto de Ingresos tributarios, Con saldo a diciembre 31 de 2020, después de un deterioro de impuestos de \$706 millones, de \$16.105 millones, representa el 12.52% de los activos, sufre un incremento de \$3.001 millones, el 22.90% con respecto al 2019. Se desagrega en: Impuestos, retención en la fuente y anticipo de impuestos \$10.507 millones, Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios \$1.654 millones, Transferencias por cobrar \$3.890 millones y Otras cuentas por cobrar \$760 millones.

**Impuestos, Retención en la fuente y anticipo de impuestos:** Con saldo a diciembre 31 de 2020 de \$10.507 millones, se le aplica un deterioro de \$706 millones, disminuye en 6.33% con respecto al 2019 y representa el 60.85% de las cuentas por cobrar. Se desagrega en: Impuesto predial \$9.844 millones, Impuesto de industria y comercio \$322 millones, Avisos y tableros \$45 millones e Impuesto sobre vehículo automotor \$295 millones.

El Impuesto Predial Unificado por \$9.844 millones es el de mayor convergencia dentro de los impuestos por cobrar ya que concurre con el 93.70% y disminuye en 3.11% con respecto a la vigencia anterior, debido especialmente a la gestión de recaudo y a los descuentos realizados en el marco de la emergencia económica Covid19. A la vigencia actual corresponde \$2.954 millones y a la anterior \$6.891 millones.

**Propiedad Planta y Equipo:** El saldo a diciembre 31 de 2020 después de la depreciación acumulada de \$7.184 millones, es de \$38.694 millones, sufre un

incremento del 11.69% con respecto al 2019, representa el 35.64% de los activos. Se desagrega en: Terrenos \$ 16.615 millones, Construcciones en curso \$4.808 millones, Edificaciones \$18.088, Plantas, ductos y túneles \$5.361, Redes, líneas y cables \$682 millones, Maquinaria y equipo \$38 millones, Muebles, enseres y equipo de oficina \$37 millones, Equipo de comunicación y computación \$69 millones, Equipo de transporte \$178 millones.

Edificaciones: Es la partida más representativa en el saldo de propiedad, planta y equipo, a diciembre 31 de 2020 refleja el valor de \$18.088 millones, antes de la depreciación, con un incremento del 22.74% con relación a la vigencia anterior. En su orden de concurrencia cuantitativa le siguen: terrenos por \$16.615 millones con incremento del 0.27%, plantas, ductos y túneles por \$5.362 millones con incremento del 15.49% y construcciones en curso por \$4.809 millones con incremento del 508.24%.

Bienes de Beneficio y uso público, histórico y culturales: Incluye las cuentas que representan el valor de los Activos destinados para el uso, goce y disfrute de la comunidad y que están al servicio de ésta, en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico la autoridad que regula su utilización, como son vías de comunicación – red terrestre, vías de comunicación – red de carreteras y bienes históricos y culturales. A diciembre 31 de 2020 refleja un saldo de \$57.178 millones y una depreciación acumulada de \$40.543 millones, lo que traduce un neto de \$16.635 millones. El componente con mayor concurrencia es el de vías de comunicación – red de carreteras, con un saldo antes de depreciación de \$ 55.267 millones, no refleja variación de una vigencia a otra y aporta a este grupo el 96.66%.

Es de anotar que los valores de las partidas citadas anteriormente se analizan antes de la depreciación, pues ésta no se aplica de manera individual a cada integrante si no que se registra acumulada.

#### **Observación Administrativa:**

La representación global o acumulada de la depreciación de los activos en los registros contables y estados financieros del Municipio genera incertidumbre, toda vez que se infringe la Resolución 357 de 2008, por la cual se adopta el procedimiento de Control Interno y el reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación, indica en su numeral **3.5 Reconocimiento de cuentas valuativas**”. Las entidades contables publicas deberán realizar el cálculo y reconocimiento adecuado de las provisiones, amortizaciones, agotamiento y depreciación, en forma individual y asociados a los derechos, bienes y recursos, según el caso, de conformidad con lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Publica...” Lo que genera que no represente fielmente los hechos económicos,

constituyendo un riesgo en la información presentada, toda vez que se hace necesario que los datos reportados contengan una descripción completa para que los usuarios comprendan el hecho que está siendo representado, y que incluya todas las descripciones y explicaciones pertinentes.

### **Pasivo.**

Cuentas por pagar: A diciembre 31 de 2020 presentan un saldo de \$4.989 millones, disminuye en un 35.36% con respecto a la vigencia anterior y concurren con 4.60% al total de los pasivos, \$2.571 corresponde al pasivo corriente y \$2.418 al pasivo no corriente. Está representado como se describe a continuación:

Pasivo Corriente:

**CUADRO 16**

(millones de pesos)

<b>Cuenta</b>	<b>Dic 31-20</b>	<b>Dic 31-19</b>	<b>Variación \$</b>	<b>Variación %</b>
Adquisic Bienes y Servicios	665	1.923	-1.258	-65,42
Transferencias por pagar	86	71	15	21,13
Recaudo a favor de terceros	225	1.374	-1.149	-83,62
Descuentos de Nómina	122	1	121	12.100,00
Retefuente por pagar	125	97	28	28,87
Imp, contribuc y tasas	32	1.485	-1.453	-97,85
Otras cuentas por pagar	1.317	1.276	41	3,21
<b>Total</b>	<b>2.572</b>	<b>6.227</b>	<b>-3.655</b>	<b>-58,70</b>

Fuente: Estados financieros Municipio de Florida  
Elaboró: Equipo Auditor

Como se observa en el cuadro anterior, las cuentas por pagar porción corriente con saldo a diciembre 31 de 2020 de \$2.572 millones, disminuyen en \$3.655 millones con respecto al 2019, un 58.70%, la mayor representación la constituye las Otras cuentas por pagar con saldo a diciembre 31 de 2020 de \$1.317 que representan el 51.21% y se desagregan en: Déficit fiscal \$1.061, Aportes parafiscales \$9 millones, Multa C.V.C. \$371 millones, Servicios acueducto y alcantarillado \$7 millones, Servicio de energía \$24 millones, Honorarios \$163 millones y Servicios 53 millones.

Déficit fiscal: Con saldo a diciembre 31 de 2020 de \$1.061 millones disminuye en \$2 millones, 017% y concierne a obligaciones adeudadas a las EPS por recursos del régimen subsidiado originado en la vigencia 2011, dicha obligación se viene

amortizando a partir de descuentos realizados en los giros del SGP CONPES: DD SGP-48-2020 y DD SGP-51-2020 - ONCE DOCEAVAS, para la vigencia 2020, se descontaron \$19.335.480, (DESCUENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE PROPÓSITO GENERAL DEL SGP PARA EL PAGO DE DEUDAS)

Pasivo no corriente:

**CUADRO 17**

(Millones de pesos)

Cuenta	Dic 31-20	Dic 31-19	Variación \$	Variación %
Recursos a favor de terceros	566	375	191	50,93
Créditos Judiciales	1.440	1.399	41	2,93
Otras cuentas por pagar	130	454	-324	-71,37
<b>Total</b>	<b>2.136</b>	<b>2.228</b>	<b>-92</b>	<b>-4,13</b>

Fuente: Estados financieros Municipio de Florida

Elaboró: Equipo Auditor

Dentro del pasivo no corriente por \$2.136 millones, la mayor representación se encuentra en los créditos judiciales por \$1.440 millones, los que disminuye en \$41 millones, un 2.93% con respecto a la vigencia 2019 y representan las sentencias y demandas en contra de la entidad

Del análisis efectuado a las cuentas anteriormente mencionadas se pudo determinar que los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020 presentados por el Municipio de Florida, los cuales, están acorde con los lineamientos dados por la Contaduría General de la Nación – CGN conforme a lo señalado en el marco normativo para las entidades de gobierno adoptado por la Resolución 414, el Manual de Políticas Contables adoptado por la Entidad; por lo que se concluye que los procedimientos efectuados para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, en lo cualitativo y cuantitativo son consistentes con las gestiones adelantadas, hechos, normatividad vigente y políticas contables establecidas por la Entidad.

También se deduce que el Municipio de Florida observa las medidas adecuadas de Control Interno Contable para el registro de la información, así como las pertinentes para la conservación y custodia de sus bienes. El resultado de la evaluación del control interno contable rendido por la Entidad en el aplicativo CHIP es de 4.39, lo que cuantifica el grado eficiente de confianza y calidad de la información contable pública y soporta un juicio respecto a la gestión contable.

## Impacto Pandemia Covid-19 Vigencia 2020

A raíz de la emergencia sanitaria que provocó el covid-19, el Gobierno Nacional estableció el Decreto 678 de 2020, por medio del cual se determinó que los contribuyentes del impuesto predial unificado y de industria y Comercio, pagaran sus deudas tributarias con descuentos, sin intereses ni sanciones

El Municipio de Florida atemperándose a lo dispuesto por el Gobierno Nacional emite el Decreto Municipal 040 de 2020 y promulga medidas tendientes a otorgar beneficios tributarios para los impuestos de ICA E IPU, logrando así buena gestión para el incremento en el recaudo de la cartera del municipio para estos dos impuestos, lo que se traduce en una disminución significativa en la cartera de predial a diciembre 31 de 2020 con respecto al 2019.

La emergencia económica derivada por la Pandemia COVID19, impactó al ente territorial en sus finanzas públicas, debiendo fortalecer sus estrategias de recaudo tributario e incurrir en gastos de atención a la pandemia COVID19, tales como protocolos y elementos de Bioseguridad, así como atención a población vulnerable.

### 3.1.2.2. Indicadores financieros

Los indicadores financieros son herramientas que se utilizan y son necesarias, entre otros aspectos, para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de la misma.

**CUADRO 18**

RAZONES FINANCIERAS VIGENCIA 2020					
Indicadores de liquidez o de solvencia					
Capital Neto de Trabajo			Razón de liquidez		
Activo Corriente - Pasivo Corriente	Indicador		Activo Corriente / Pasivo Corriente	Indicador	
\$ 23.749.520.472	\$ 5.121.292.915	\$ 18.628.227.557	\$ 23.749.520.472	\$ 5.121.292.915	4,64
Indicadores de endeudamiento o cobertura					
Endeudamiento			Apalancamiento		
Pasivo Total / Activo Total	Indicador		Pasivo Total / Patrimonio	Indicador	
\$ 58.769.001.710	\$ 108.565.781.488	0,54	\$ 58.769.001.710	\$ 49.797.049.778	1,18
Endeudamiento a Corto Plazo			Endeudamiento a Largo Plazo		

Pasivo Corriente / Pasivo Total		Indicador	Pasivo No Corriente / Pasivo Total		Indicador
\$ 5.121.292.915	\$ 58.769.001.710	0,09	\$ 53.647.708.795	\$ 58.769.001.710	0,91

Fuente: Estados Financieros Comparativos.

Elaboró: Equipo Auditor

### **Liquidez Corriente:**

Este indicador guarda una relación entre los activos corrientes y los pasivos corrientes, e indica cuánto posee la entidad en activos corrientes y su resultado más se acerque a 1, quiere decir que la entidad tiene un mayor grado de liquidez corriente.

En la vigencia 2020 se evidenció que por cada peso \$1 que adeudaba el Municipio de Florida disponía de \$4.64 pesos, para pagar sus obligaciones en el corto plazo.

### **Capital de Trabajo:**

Este indicador permite identificar con cuántos recursos cuentan la entidad para realizar sus actividades, es el dinero que le queda a la entidad para operar, como consecuencia, se espera que entre mayor sea este indicador, será mejor para la entidad, puesto que los recursos que tendrá disponibles serán mayores.

Al 31 de diciembre de 2020, después del pago de sus obligaciones corrientes, la entidad contaba con \$18.628 millones, que le permitirán tomar decisiones frente a la ejecución de inversiones temporales.

### **Nivel de Endeudamiento:**

Este indicador, analiza el nivel de endeudamiento con el que cuenta la entidad, generalmente, este indicador no debe ser superior a 0,60. Entre más se acerque este indicador a 1, la entidad tendrá un mayor grado de endeudamiento sobre el monto total de sus activos.

En el año 2020, por cada peso que la entidad poseía invertido en cada uno de sus activos, adeudaba \$0,54.

### **Apalancamiento:**

Este indicador guarda una relación entre el total del patrimonio de la entidad y qué tan comprometido está este con los pasivos de la misma, si este indicador se acerca más a 1, quiere decir que la entidad tiene un mayor grado de endeudamiento sobre el monto total de su patrimonio.

La entidad para la vigencia 2020, por cada peso que tenía en su patrimonio, adeudaba \$1.18.

### **Endeudamiento a corto plazo:**

Este indicador mide la proporción de los pasivos corrientes que tiene el municipio con relación al total de sus pasivos. De la evaluación de este indicador se puede concluir cuál es la magnitud de las obligaciones que tienen un vencimiento inferior a un año. Si este indicador se acerca más a 1, esto quiere decir que, del total del pasivo de la entidad, una gran parte corresponde a pasivos corrientes.

Para la vigencia 2020, por cada peso que la entidad adeudaba a corto plazo le pertenecía el \$0,09.

### **Endeudamiento a largo plazo:**

Este indicador mide la proporción de los pasivos no corrientes que tiene la entidad con relación al total de sus pasivos. Con este indicador se puede determinar cuál es la magnitud de las obligaciones que tienen un vencimiento superior a un año. Si este indicador se acerca más a 1, esto quiere decir que, del total del pasivo de la entidad, una gran parte corresponde a pasivos no corrientes.

En el año 2020, por cada peso que la entidad adeudaba a largo plazo le pertenecía el \$0.91.

### **3.3. CONTROL FISCAL INTERNO- PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMES**

Una vez evaluados los mapas de riesgo de la entidad, se evidenció que no están identificados los riesgos de la rendición de la cuenta en la plataforma de R.C.L de la Contraloría Departamental, la entidad mediante oficio No SHM-8.202-023-202, informa que identificara y establecerá los riesgos de la rendición de la cuenta a la Contraloría, y se puedan evaluar por la oficina de control de la entidad, lo anteriormente expuesto se toma como benéfico de control Fiscal; por parte de la contraloría departamental.

Del análisis efectuado se establece que el Municipio de Florida, para la rendición de cuentas e informes de obligatoriedad, al cierre de la vigencia 2020, cumplió a cabalidad con el cronograma establecido para ello y confrontada la información rendida a los diferentes entes que la requiere, es concordante en todos sus componentes que la conforman.

La Entidad cuenta con el modelo instrumental para el tratamiento integral y la gestión apropiada de riesgos con el fin de fomentar la cultura de la prevención y garantizar que el riesgo sea tratado de manera eficaz, eficiente y coherentemente en todas las áreas administrativas y adopta un enfoque integral por procesos.

Del resultado de la evaluación del control interno contable rendido por la Entidad en el aplicativo CHIP que es de 4.39, el cual cuantifica un grado eficiente de confianza y calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable, se concluye que los procedimientos efectuados para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, en lo cualitativo y cuantitativo son consistentes con las gestiones adelantadas, hechos, normatividad vigente y políticas contables establecidas por la Entidad.

#### 3.4. PLANES DE MEJORAMIENTO

La entidad no tiene planes de mejoramiento de las vigencias anteriores

#### 3.5. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso auditor no se presentaron denuncias ciudadanas

**4. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS.  
INFORME ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN DE REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA  
VIGENCIAS 2020**

No	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORÍA	A	S	D	P	F	B	\$Daño Patrimonial
1	<p>Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, el Municipio de Florida, en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca presentó debilidades en el reporte de la información con respecto a la Ejecución presupuestal de Ingresos y Egresos y la rendición de la contratación. Los artículos 13 y 24 de la Resolución Reglamentaria No. 008 del 20 de abril de 2016, emitida por Contraloría Departamental del Valle del Cauca, establece, el contenido y forma de la rendición de la cuenta que deben rendir. Los sujetos de control para la vigencia auditada.</p> <p>La situación evidenciada se presentó por debilidades en los mecanismos de seguimiento y control que no permiten advertir los errores de manera oportuna en la rendición de la cuenta, generando incertidumbre de la información reportada, afectando la toma de decisiones y limitaron la suficiencia y calidad de la información reportada.</p>	La entidad no dio respuesta	La entidad no dio respuesta a la observación enviada en el informe preliminar, por lo tanto, se mantiene como hallazgo administrativo se deja en firme para ser evaluada en el plan de mejoramiento que formule para subsanar lo comunicado en el proceso auditor.	x						
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>						<b>\$0</b>